

## II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

### Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Participación con los Órganos de Vigilancia.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.

1.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 003	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 005	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 006	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 011	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.
111 024 013	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Organos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia de conformidad con lo establecido en la ley en la materia cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 004	Mantener actualizado el Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia publicado en la Intranet del Instituto.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 011 y 111 024 013.- Del 1 de julio al 30 de septiembre del 2007, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria. En las cinco sesiones se adoptaron 11 acuerdos, de los cuales siete fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y cuatro por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a las sesiones de la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
5	5	5	5	5	5	5	5	5
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,493 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión de derechos políticos y de detección de duplicados, así como la cancelación de solicitudes de inscripción por aplicación del artículo 163 del COFIPE. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 6,177 acuerdos, de los cuales 6,148 se asumieron por consenso de los partidos políticos y los restantes 29 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en ocho ocasiones de manera ordinaria y tres de forma extraordinaria. En las 11 sesiones, se adoptaron 25 acuerdos, de los cuales 13 fueron por consenso de los partidos políticos y 12 por mayoría, en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
11	11	11	11	11	11	11	11	11
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó el RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto. Se brindó soporte técnico a los representantes partidistas.

Durante las mesas de trabajo del 22 y 28 de agosto, así como del 4 de septiembre del 2007, se analizó el proyecto de instrumento de captación de información a aplicarse durante la supervisión a módulos de atención ciudadana por las Comisiones de Vigilancia, al que se le incorporaron las observaciones de los partidos políticos, de algunos Vocales del RFE y Jefes de Oficina de Actualización del Padrón.

Se planteó que las supervisiones a los módulos se realizarían en dos periodos, considerando incrementar el apoyo económico para las supervisiones: la primera visita a más tardar el 15 de octubre y la segunda en el mes de noviembre del 2007.

Una vez que se concluyó con el análisis del instrumento de captación, el 6 de septiembre del 2007 el CONASE aprobó el "Cuestionario de Supervisión a Módulos de Atención Ciudadana. Comisiones de Vigilancia", con base en el cual se realizarían las supervisiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia. Asimismo, aprobó los lineamientos generales de supervisión y se estableció que, a más tardar el 14 de septiembre, se entregaría a los integrantes de las Comisiones de Vigilancia el instructivo de llenado del cuestionario de supervisión. También, se determinó que las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia podrían definir aspectos adicionales a supervisar.

Derivado de esos lineamientos, las Comisiones de Vigilancia a nivel Local y Distrital sesionaron del 16 al 30 de septiembre, para definir los lugares de supervisión.

En la mesa de trabajo del 14 de agosto, la DERFE presentó el “Informe de la supervisión central de las actividades de depuración de los representantes de los Partidos Políticos”, en su versión 1.0, con el que se reportaron los resultados obtenidos durante las visitas realizadas, hasta el 3 de julio, por las representaciones partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia a las Vocalías del RFE. En el informe se describieron cuadros estadísticos en los que se reflejaron los aspectos más relevantes de la supervisión y se mostraron cuadros esquemáticos con los resultados obtenidos a nivel nacional, de cada una de las 68 preguntas que integraron el Cuestionario guía denominado “Operación Actual-Participación de Partidos Políticos. Supervisión para la observación y el análisis en Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva”, con lo que pudieron conocer el procesamiento de la información proporcionada por las instancias externas a través del Sistema de Procesamiento de Información Externa (SIPIEX).

Asimismo, en las mesas de trabajo, del 4, 10, 11 y 12 de septiembre, se analizó el documento para la “Participación de los Órganos de Vigilancia en el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03”, con el que se instrumentaría la realización de dos visitas de supervisión a algunos domicilios sobre las notificaciones distribuidas, a fin de revisar al menos 15 invitaciones en donde se encontró que el ciudadano ya no vive en el domicilio de registro y al menos 15 para conocer las causas por las que el ciudadano invitado no ha solicitado su nueva Credencial para Votar. Cuando se diera el caso de que participaran conjuntamente la Comisión Local y la Distrital, el tamaño de muestra se aumentaría a cuando menos 30 invitaciones.

En octubre se revisarían las invitaciones realizadas hasta el 21 de septiembre y en noviembre las invitaciones del 22 de septiembre al 26 de octubre del 2007.

Aunado a ello, las representaciones partidistas acreditadas ante el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuarán visitas a las entidades, a fin de observar las actividades que se realizan durante la operación del programa “Renovación de la Credencial 03”, para detectar oportunidades de mejora, así como identificar fortalezas en la operación. Al efecto, el 12 de septiembre, se realizó un sorteo para determinar las entidades que corresponderían a cada representación partidista. Dichas entidades se integraron en 4 grupos: Norte, Centro, Altiplano y Sur. La supervisión se llevaría a cabo de septiembre a diciembre del 2007, en un formato libre.

De esa forma, el 13 de septiembre, el CONASE aprobó el documento “Participación de los Órganos de Vigilancia en el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03”, a través del cual se instrumenta la participación de los representantes de los partidos políticos en las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales en la supervisión.

- 2) 111 024 004.- En el trimestre, se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión.

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

### II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

## II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 006	Dar seguimiento y control a la atención de las quejas ciudadanas turnadas a la CACPE, correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 007	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 011	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 037	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana instalados a nivel de Vocalía Local.
111 025 038	Enviar relación de plazas liberadas por la Coordinación Administrativa a nivel de distrito electoral, para cada

Actividades	
Clave	Descripción
	Vocalía Local.
111 025 039	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 040	Supervisar la aplicación del ejercicio presupuestal correspondiente a servicios personales (plantilla de módulos).
111 025 041	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R.F.E. y supervisar su asignación.
111 025 042	Generar reporte de equipo informático dañado y/o robado.
111 025 043	Generar reporte de parque vehicular robado y/o siniestrado.
111 025 045	Efectuar el cálculo y programación de recursos financieros para la operación de las Vocalías del R.F.E.
111 025 046	Realizar el envío de la carpeta financiera a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 025 047	Realizar el análisis para la programación de los recursos extraordinarios del operativo de campo.
111 025 048	Realizar el análisis y la programación de recursos financieros para la destrucción trimestral de documentación.
111 025 049	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y/o reubicación de módulos de atención ciudadana.
111 025 050	Analizar y programar la carpeta de recursos financieros para las actividades de digitalización cartográfica.

1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento del Padrón y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 008	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 012	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad.
111 025 036	Elaborar el procedimiento para la ejecución de la aplicación que permita retirar las credenciales en MAC producto de la aplicación del Art. 163 del COFIPE.
111 025 051	Integrar el Avance Físico y el soporte documental de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.
111 025 052	Elaboración de material de capacitación del programa para detección de registros duplicados para entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 053	Recibir, validar y distribuir a las entidades con Proceso Electoral Local las Cédulas de Verificación en Campo y Devolución de credencial producto de la revisión en gabinete del programa para detección de registros duplicados.
111 025 054	Llevar a cabo el seguimiento del operativo de campo en entidades con Proceso Electoral Local del programa para detección de registros duplicados.
111 025 055	Integrar y elaborar el informe final de resultados del programa para detección de registros duplicados de entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 056	Integrar el informe mensual del procesamiento de notificaciones de defunción, generados por el Registro Civil.
111 025 057	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones intercambiadas entre entidades, producto del fallecimiento ocurrido en otra entidad distinta a la de residencia habitual.
111 025 060	Dar seguimiento e integrar el informe mensual del procesamiento de las notificaciones de suspensión de derechos políticos remitidas por el poder judicial.
111 025 061	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones intercambiadas entre entidades, producto de la suspensión de derechos políticos ocurrido en otra entidad distinta a la de residencia habitual del ciudadano.
111 025 062	Dar seguimiento a las actividades en materia de concertación con las autoridades externas correspondientes.
111 025 064	Atender los requerimientos de información en materia de suspensión de derechos de las autoridades federales.
111 025 065	Dar seguimiento al operativo de campo para actividades de difusión a ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos que se reinscriban al Padrón Electoral.
111 025 066	Elaborar los procedimientos; dar seguimiento a las actividades de notificación, retiro, exhibición de listados y aplicar las bajas del Padrón Electoral por aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 067	Diseño conceptual de la Revisión en Campo de Ciudadanos de 90 años y más.
111 025 068	Diseño operativo de la Revisión en Campo de Ciudadanos de 90 años y más.

1.3) Objetivo Específico: Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que

emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 074	Efectuar el programa de reseccionamiento, en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 075	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a Partidos Políticos e Instancias Internas y del orden Público y Privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 076	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 077	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 078	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites.
111 025 079	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catalogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las vocalías estatales y del SIIRFE.
111 025 080	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 081	Monitoreo al geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 083	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las vocalías locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 084	Adecuar la normatividad y supervisar las actividades de digitalización en las vocalías locales del Registro Federal de Electores.
111 025 085	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC o CIF-05 en CECYRD.
111 025 086	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 087	Actualizar la normatividad, procedimientos y aplicaciones para la generación de los productos cartográficos digitales (formato amplio y PUSINEX).
111 025 088	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 090	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 091	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales.
111 025 092	Validar y actualizar la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía electoral.
111 025 094	Análisis y diseño para reingeniería del proceso de sistematización cartográfica.
111 025 095	Elaboración y actualización de productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 096	Establecer el procedimiento, capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de imágenes de satélite y de equipos portátiles (PDA).

1.4) Objetivo Específico: Estudiar y promover nuevas fórmulas y estrategias de atención para llevar al ciudadano los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en los MAC para integrar carpeta a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 013	Llevar el control y seguimiento a la instalación en cada uno de los SIIRFE/MAC de las nuevas actualizaciones del sistema.
111 025 014	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 015	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención

Actividades	
Clave	Descripción
	ciudadana.
111 025 021	Elaborar la estrategia de operación de módulos que se incorporarán para la Campaña de Actualización Intensa 2007/2008.
111 025 025	Actualizar los procedimientos operativos de acuerdo a las modificaciones de las funcionalidades del SIIRFE-MAC.
111 025 027	Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación para actividades de la Campaña Anual Intensa 2007/2008.
111 025 028	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) correspondientes a cada manual para la Campaña Anual Intensa 2007/2008.
111 025 032	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherente a la operación de módulos para la CAI 2007/2008.
111 025 033	Actualizar los procedimientos para la operación de módulos durante la Campaña de Actualización Intensa 2007/2008.
111 025 034	Elaborar los procedimientos correspondientes a las actualizaciones del SIIRFE-MAC.
111 025 035	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 070	Diseño operativo de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007.
111 025 071	Diseño conceptual de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007, en el marco de la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 072	Diseño operativo de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007, en el marco de la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 098	Evaluar el desempeño de los módulos de atención ciudadana.
111 025 101	Analizar la calidad del Padrón Electoral a nivel municipal.
111 025 105	Diseñar encuestas de evaluación del Padrón Electoral, Lista nominal, Credencial para Votar y/o de los procesos de actualización de estos instrumentos.
111 025 106	Estimar la Demanda Potencial de solicitudes de Credencial y generar indicadores que orienten los programas de actualización y depuración del Padrón Electoral.
111 025 107	Actualizar las bases de datos y carpetas de información de solicitudes de credencial, Padrón y Lista Nominal.
111 025 111	Elaborar un estudio descriptivo de las inscripciones, cambios de domicilio y bajas efectuados en el Padrón Electoral de los años 2000 y 2005.
111 025 113	Elaborar el índice de productividad de los Módulos de Atención Ciudadana durante CAP-07 y CAI-07/08.
111 025 115	Estimar las inscripciones múltiples que ingresaron al Padrón en el periodo de mayo de 2005 a mayo de 2007.
111 025 119	Realizar un análisis de las secciones electorales con características particulares clasificadas como atípicas.

1.5) Objetivo Específico: Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 010	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, para los Procesos Electorales Locales.
111 025 016	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 073	Verificar la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto a los catálogos cartográficos vigentes, así como la asignación de casilla a ciudadanos mal referenciados, para los procesos electorales locales.
111 025 097	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios..
111 025 117	Elaborar compendios de datos electorales con la información definitiva del Padrón Electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 011, 111



025 037, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 045, 111 025 046, 111 025 047, 111 025 048, 111 025 049 y 111 025 050.- Del 1 de julio al 30 de septiembre del 2007, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en siete módulos de atención ciudadana del RFE y dos Juntas Locales Ejecutivas, lo que afectó a un total de 53 formatos de credencial, cinco credenciales retiradas por causa, una computadora portátil (Lap Top), un lector de huella digital, un generador de energía eléctrica y dos vehículos dañados por accidente.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, y se dio seguimiento y procesamiento de los archivos de transacción generados por los módulos. Asimismo, se dio seguimiento, procesó, recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; así como de la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental para resguardo documental.

En la mesa de trabajo del 27 de agosto del 2007, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó a los partidos políticos los documentos "Procedimiento para Exportación-Importación de Movimientos" y "Exportación-Importación de Movimientos. Módulos de Atención Ciudadana. Informe Ejecutivo. Versión 1.0", en los cuales se describió una funcionalidad que permitirá llevar a cabo la fusión de módulos o exportación de credenciales con estatus de disponible, a través de la opción "Exportación-Importación de Movimientos", una vez que concluyan las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, con el objeto de liberar los servidores de los módulos que terminaron su operación (CAI, CAP o Campaña Especial) y que sólo se utilizan para la entrega de credenciales.

El procedimiento implica extraer la información en un medio magnético (CD) de todos los registros (trámites de cualquier estatus) del universo de secciones contenidas en la base de datos del módulo origen para, posteriormente, incorporarla a un módulo destino a través de la funcionalidad de "Exportación-Importación de Movimientos", y continuar con el seguimiento de dichos trámites en este último. Al 15 de septiembre, se tiene un avance de 15 entidades con 85 procesos y 155,709 registros involucrados.

- 2) 111 025 008, 111 025 012, 111 025 036, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 060, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 064, 111 025 065 y 111 025 066.- En este trimestre, la DERFE recabó de

los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendientes a reforzar las concertaciones con 5,011 Oficialías del Registro Civil, 1,000 Juzgados del fuero común y 232 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Estas acciones se intensifican en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron notificaciones de defunción de 4,701 Oficialías del Registro Civil, en la forma siguiente: de 975 oficialías se reportaron notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); de 1,733 oficialías se recibieron en copia simple del acta certificada del acta de defunción; de 1,570 a través del acta para el Instituto Federal Electoral; de 259 en copia certificada, y de 164 se recibieron notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 1,147 juzgados: 676 para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 337 para sentencias sin importar temporalidad; 94 para sentencias mayores a un año, 15 para sentencias mayores a 6 meses y 25 del fuero común para sentencias mayores a dos años.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 232 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

En las mesas de trabajo del 3, 10 de julio y 14 de agosto del 2007, se presentó y analizó el documento de trabajo para la elaboración de "Lineamientos para la Depuración del Padrón Electoral", en sus versiones 1.0 a 1.4, que tiene como objetivo el dotar a los programas de depuración de un marco normativo bajo el cual se registrarán las actividades

y/o procesos de depuración al Padrón Electoral.

Para dar cumplimiento al artículo 163 del COFIPE, en la sesión del 30 de agosto del 2007, con su posición particular y voto en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, del Trabajo, Convergencia y Nueva Alianza, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el “Procedimiento para el retiro de Credenciales por pérdida de vigencia 2007 (Artículo 163 del COFIPE), septiembre de 2007”, en el cual se considera la cancelación de los trámites de inscripción en el marco de la aplicación del artículo referido. Asimismo, se aprobó aplicar el procedimiento citado para los trámites de corrección de datos, cambio de domicilio y reposiciones.

La aplicación del artículo 163 del COFIPE en los estados de Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala, de acuerdo a las consideraciones establecidas se realizará una vez que concluya el periodo de resguardo de los formatos de credencial derivados de su proceso electoral local.

En el caso de las entidades que tendrán proceso electoral local durante el año 2008: Guerrero, Quintana Roo, Hidalgo, Baja California Sur, Coahuila y Nayarit, no se destruirán los formatos de credencial correspondientes a los trámites de corrección de datos, cambios de domicilio y reposiciones, sino hasta que concluya el periodo de resguardo de los formatos de credencial derivado del proceso electoral local.

Se estableció que en el marco de la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral se realice una revisión exhaustiva de un procedimiento general para la aplicación del artículo 163 del COFIPE que considere tanto los aspectos técnicos y operativos como los de carácter jurídico.

Dicho procedimiento fue incorporado al Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia en el Intranet del Instituto, para conocimiento de las Vocalías del RFE.

El 6 de septiembre del 2007, el CONASE aprobó el “Procedimiento para la invitación ciudadana por pérdida de vigencia 2007, (artículo 163 del COFIPE), septiembre de 2007”, en el que se describieron los lineamientos para realizar la invitación a través de visita domiciliaria, a los ciudadanos que integran el universo de registros candidatos a retiro que realizaron un trámite en el año 2006.

Del 10 al 25 de septiembre, se exhortó a 71,826 ciudadanos que debían recoger su Credencial para Votar con fotografía antes del 30 de septiembre del 2007.

El 30 de septiembre, después de concluir el horario de atención al público, en los módulos

del RFE se realizó el procedimiento para separar y retirar los formatos de credencial que no fueron recogidos por sus titulares, con la finalidad de organizarlos, empaquetarlos y enviarlos a las correspondientes Vocalías Distritales para su revisión, lectura y posterior destrucción, por parte de las Comisiones Locales de Vigilancia.

- 3) 111 025 074, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 080, 111 025 081, 111 025 083, 111 025 084, 111 025 085, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 088, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 092, 111 025 094, 111 025 095 y 111 025 096.- En este trimestre, se cuenta con un acervo de 101,739 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica, se efectuaron 11,152 visitas en 11,087 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo que representa el 17.15% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se efectuó un total de 22,731 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 13,685 manzanas, 4,367 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 938 manzanas, se rehabilitaron 178 manzanas, se dieron de alta 2,074 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 471 localidades, 581 localidades se dieron de baja, se hicieron 391 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron cuatro correcciones en tipo de localidad, se dieron de alta 15 secciones electorales, cuatro secciones electorales se dieron de baja de su municipio, se hicieron 22 correcciones al tipo de sección y se registró una corrección en nombre de municipio.

Se imprimieron en el Centro Nacional de Impresión un total de 1'057,048 registros de ciudadanos mal referenciados, correspondientes al Proyecto de Ciudadanos Mal Referenciados por Actualización Cartográfica 2007, los cuales fueron enviados a las entidades federativas para su revisión. Al efecto, se envió a las Vocalías del RFE el Sistema Integral de Cartografía Estatal, versión 4.0, a fin de que realizaran la captura de la resolución de los ciudadanos mal referenciados.

Derivado de ello, en el trimestre, se registraron en el Banco Nacional de Ciudadanos Mal Referenciados un total de 71,832 registros de ciudadanos mal referenciados, de los cuales 18,188 fueron resueltos: 15,660 afectaron la lista nominal y 2,528 no afectaron la lista nominal, y quedaron pendientes de resolver 53,644 registros.

Se elaboró el Condensado General de Información Básica con corte al 8 de agosto. Además, del 6 al 10 de agosto del 2007, se desarrolló la capacitación de uso y manejo de equipo digital (PDA-GPS) para el levantamiento de actualización cartográfica en campo, la cual se realizó en el Centro de Desarrollo Democrático del Instituto, que fue dirigida a 12 entidades federativas, a las que se dotaron en total con 76 computadoras de bolsillo (GPS-PDA de tipo HP-IPAQ).

Se incorporaron nuevos casos complejos de Actualización Cartográfica a los Catálogos Cartográficos en el CECyRD para la página del SIIRFE-SAC.

El 4 del julio de 2007, se llevó a cabo la afectación del marco geográfico electoral entre los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma en el estado de Hidalgo, por lo que se redigitalizaron los polígonos de ambos municipios. Derivado de esta actualización se crearon 11 secciones electorales, 10 en el municipio de Mineral de la Reforma (de la 1708 a la 1717) y la 1718 en Pachuca de Soto. Se realizó la actualización de los Condensados Estatales Seccionales y Planos Distritales Seccionales de los estados de Hidalgo y México.

El 6 de agosto del 2007, se realizó la actualización del marco cartográfico derivado de los cambios en la conformación municipal de Acolman y Ecatepec en el Estado de México; puntualizando que se modificó la conformación distrital, municipal y seccional, sin que esto afectara el total de municipios y secciones electorales.

En razón de lo anterior, al 12 de septiembre del 2007, la base cartográfica nacional digitalizada se integró por un total de 64,621 secciones electorales y 2,443 municipios.

Al tercer trimestre, se tiene un total de 1'851,114 manzanas y 208,575 localidades. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

De igual forma, se realizaron adecuaciones al sistema SAIC quedando en este momento con la Versión 9.0, la cual incluye actualizaciones para la optimización de tiempos en la generación y validación de los archivos de Planos Urbanos Seccionales (PUS) y Carta Electoral Municipal (CEM). También, se distribuyó el Sistema de Visualización para Validación e Impresión Cartográfica de archivos GLT y PDF, en su versión 1.0.7.

Se realizó la impresión de archivos de PUS y CEM de los estados de Baja California Sur, Quintana Roo y Veracruz (88 planos), para la segunda fase del Reseccionamiento.

Se efectuaron las actividades de control de calidad de la base geográfica digital

correspondiente a las 32 entidades, con corte al 8 de agosto del 2007, para la actualización del Sistema de Información Geográfico Electoral del Instituto (SIGE).

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE 149 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los módulos de atención ciudadana .

Se integraron y se exportaron las bases de datos cartográficas a SQL Server, para el desarrollo del servicio de Rasgos Relevantes en el Portal de Servicios Cartográficos.

Respecto a la captura de información en Geomedia de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX), se concluyó la aplicación denominada "Diagnóstico y Validación al PUSINEX", que permite realizar la confronta automatizada entre el PUSINEX capturado en la base geográfica digital y los domicilios registrados en el Padrón Electoral, por lo que en los primeros días de agosto iniciaron las pruebas en las Vocalías Locales. El avance de la validación y diagnóstico del PUSINEX, conforme a los reportes enviados por la oficina de cartografía de cada entidad, muestra que del total de 24,023 secciones y 574,892 manzanas por cubrir, se revisaron 1,282 secciones y 29,563 manzanas a nivel nacional.

Se efectuó la revisión del Sistema de Impresión de Alto Volumen (SIAV), con la finalidad de mejorar la producción de los productos por sección individual y se realizó la adecuación de plantillas, clasificación automatizada de los archivos resultantes y reportes de producción.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el presente trimestre se incorporaron a la cartografía electoral y al Padrón Electoral los casos de los estados de Hidalgo y México que técnica y jurídicamente se consideraron como procedentes, los cuales corresponden a la modificación de límites municipales entre Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma, Hidalgo, y Acolman y Ecatepec, México.

También, se analizan dos nuevos casos de límites municipales que, de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco cartográfico, los cuales se refieren al estado de Oaxaca, en donde el 16 de julio del 2007 se publicó en el Periódico Oficial del estado el Decreto no. 470, en el que se declara procedente que el municipio de Saucitlán de Morelos se integre al municipio de Heróica Ciudad de Huajuapán de León, para dejar de pertenecer al municipio de San Jerónimo Silacavoapilla, y en Puebla, que se detectó un problema de límites estatales que involucran a los municipios de San Martín Texmelucan,

Puebla y Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.

En lo que se refiere al programa de Reseccionamiento, el 13 de julio de 2007, se entregó a los partidos políticos el “Informe Final del Recorrido de Actualización Cartográfica y Levantamiento de Números Exteriores e Interiores” del estado de Quintana Roo.

Asimismo, del 6 de julio al 6 de agosto del 2007, se llevó a cabo el recorrido de las secciones afectadas vivienda por vivienda, a fin de generar los insumos necesarios para efectuar el resecionamiento en el marco de los rangos mínimo y máximo establecido por la Ley Electoral, así como para recabar información de la situación, respecto al Padrón Electoral, de los ciudadanos residentes en ellas.

El instrumento de captación que se utilizó para recabar la información fue el “Catálogo de Residentes por Vivienda”, el cual se generó por cada domicilio que reportó el área de Cartografía, e incluyó información geoelectoral y los datos del domicilio. Una vez que se obtuvo la lista de los residentes de la vivienda, se realizó una búsqueda en el Padrón alfabético por manzana o localidad, registrando el código respectivo en caso de localizarlo y el número consecutivo de ciudadano. Posteriormente, se aplicaron las preguntas correspondientes a la condición de empadronamiento y la situación que guardan con respecto a la tenencia de la credencial.

Para el desarrollo del operativo de campo, se proporcionó a los visitadores domiciliarios gafetes, playeras y gorras para una mejor identificación ante los ciudadanos.

Así, en esta primera etapa, se llevaron a cabo las visitas domiciliarias en la totalidad de predios, de cada manzana y/o localidades de la sección, a fin de integrar los Catálogos de Residentes por Vivienda, que contienen información geoelectoral y datos de los domicilios, y aquellos en blanco para domicilios no omitidos, así como el “Anexo de Manzana” para apoyar en la ubicación de los domicilios a visitar.

Del 6 de julio al 6 de agosto del 2007, se efectuó la validación de los Catálogos de Residentes por Vivienda, en donde se revisó la congruencia y consistencia de la información y, posteriormente, se confrontaron los registros ciudadanos del catálogo con respecto al Padrón Electoral de la sección, a efecto de identificar si el ciudadano se encontraba registrado en el mismo.

La captura de los Catálogos de Residentes por Vivienda se realizó del 16 de julio al 15 de septiembre, en los tres centros de captura: el Centro de Operaciones Guadalajara que atiende los estados de Baja California Sur, Puebla y Tamaulipas; el Edificio Quantum e IFETEL que atienden los estados de Quintana Roo y Veracruz.

En la sesión del CONASE del 23 de agosto, se presentó el informe final del operativo de campo de la Primera Etapa de la Técnica Censal Parcial en las 14 secciones electorales propuestas para reseccionamiento.

En lo que se refiere a la Segunda Etapa, en la mesa del 10 de septiembre, la DERFE presentó el “Procedimiento Operativo en Campo para la Aplicación de la Técnica Censal Parcial. Estrategia operativa en campo. Aplicación de la Cédula de Verificación de Ciudadanos en Padrón”, en donde se planteó que el objetivo general de esta etapa es el de realizar la verificación de los ciudadanos que no se registraron en el Catálogo de Residentes por Vivienda, para determinar las áreas geoelectorales conducentes. Los indicadores a obtener son. Actualización del Padrón Electoral, ciudadanos que cambiaron de domicilio, actualización del domicilio, ciudadanos fallecidos y ciudadanos no reconocidos. Los partidos políticos participarán a través de figuras espejo para los puestos de Validador y Supervisor de Campo, conforme lo aprobó el CONASE.

- 4) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 021, 111 025 025, 111 025 027, 111 025 028, 111 025 032, 111 025 033, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 101, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 111, 111 025 113 y 111 025 115.- Del 1 julio al 30 de septiembre del 2007, la Campaña de Actualización Permanente (CAP) operó con 931 módulos, de los cuales 68 fueron instalados por procesos electorales locales. De acuerdo a su tipo, 454 fueron fijos, 166 semifijos y 311 móviles, así como 2,025 Estaciones de Trabajo: 1,397 fijas, 281 semifijas y 347 móviles.

Cabe mencionar que de ese total, el 2 de agosto, el CONASE aprobó para el estado de Aguascalientes el cambio del módulo fijo adicional Básico+1 del distrito 03 al distrito 02, con su misma configuración y tipología. Asimismo, el CONASE y la Comisión Nacional de Vigilancia, en sus sesiones del 30 de agosto del 2007, aprobaron cuatro módulos: dos semifijos de Hidalgo y dos móviles de Guerrero.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, en el trimestre, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 640,460; solicitaron corrección de datos 100,837; notificaron cambio de domicilio 1'592,362; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 587,610 electores, y se tramitaron 268 solicitudes de reimpresión de formatos de credencial. Además, 2'455,995 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a obtener su Credencial para Votar con fotografía.

Por otro lado, la DERFE realizó actividades previas para preparar y desarrollar la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral (CAI) 2007-2008, en la que se convocará a los ciudadanos para que acudan a los módulos de atención ciudadana y



oficinas distritales del RFE a tramitar su inscripción al Padrón Electoral, notificar cambio de domicilio y corregir datos.

En ese sentido y derivado de los compromisos establecidos con los representantes de los partidos políticos, se llevaron a cabo mesas de trabajo durante los días 10, 11 y 12 de septiembre del 2007, en las que la DERFE presentó una metodología para la evaluación a la operación de los módulos de atención ciudadana instalados durante la Campaña de Actualización Permanente 2007, a fin de determinar, en conjunto con las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, la operación de los módulos y la redistribución de la infraestructura tecnológica en la entidad o entre distritos electorales para la CAI 2007-2008. Para ello, se estableció que se tomaría en cuenta la asignación actual de infraestructura como plataforma base.

Como resultado de ello, en la sesión del 13 de septiembre del 2007, el CONASE aprobó el “Documento Normativo para la Instrumentación de la CAI 2007-2008 (Evaluación de la Operación de los Módulos de Atención Ciudadana), 12 de septiembre de 2007”, versión 2.1, mediante el cual se planteó la metodología de evaluación para definir, en su caso, la redistribución, tipología y configuración de módulos que operarán durante la Campaña de Actualización Intensa 2007-2008.

El análisis se efectuaría de manera conjunta entre el personal de las Vocalías Locales y Distritales del RFE y los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.

La evaluación tendría como propósito determinar la eficacia y eficiencia de los módulos, tomando en consideración la complejidad y tipología de los distritos, así como la infraestructura. Los resultados del análisis se enmarcarían en una visión estratégica enfocada a mejorar la actualización del Padrón Electoral. Se dirigirían los recursos y esfuerzos a instrumentar estrategias de operación que incidan directamente en indicadores como el cambio de domicilio no reportado e inscripciones.

Producto de la evaluación, se tendría la posibilidad de proponer ajustes en la distribución de infraestructura, el cambio de tipología, configuración, reubicación de módulos y, en su caso, de un módulo con subutilización de estaciones de trabajo, proponer la posible instalación de un módulo móvil adicional.

La plataforma base de infraestructura para el inicio de actividades en la CAI 2007-2008, es de 863 módulos de atención ciudadana, de los cuales 437 son fijos, 156 semifijos y 270 móviles, así como 1,935 estaciones de trabajo: 1,363 fijas, 266 semifijas y 306 móviles. Ese total, considera las estaciones de trabajo y módulos adicionales que se

instalarán en los estados con proceso electoral local a celebrarse en febrero del 2008.

Así, del 17 al 19 de septiembre del 2007, las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia efectuaron una evaluación para definir la redistribución de infraestructura y modificar la tipología de los módulos que fueran necesarios.

Una vez que en las Comisiones de Vigilancia aprobaron la programación de los módulos, se elaboró el directorio de módulos y la delimitación de áreas de responsabilidad, los cuales se proporcionaron, en medio magnético, a los partidos políticos en las respectivas Comisiones Distritales de Vigilancia, del 20 al 22 de septiembre del 2007. Los resultados fueron presentados en mesa de trabajo del 24 de septiembre.

En lo que se refiere a la estrategia operativa para la renovación gradual de las Credenciales con último recuadro de marcaje del voto hasta el año 2003, en las mesas de trabajo del 2 y 10 de julio del 2007, así como en el CONASE del 2 de agosto, se presentaron y analizaron los documentos denominados “Programa de renovación gradual de Credenciales 03. Estrategia Nacional. Versión 1.0” y “Programa de renovación gradual de credenciales 03. Vertiente de Notificación Ciudadana”, en sus versiones 1.0 a 1.2, en donde se destacó que la base de datos del Padrón Electoral contenía 22'240,940 registros de ciudadanos con Credencial 03, por lo que el objetivo era notificar en el 2007 a 6.7 millones, estimando captar un universo de 3.7 millones de trámites de actualización.

Al efecto, se describieron los criterios de distribución de infraestructura, participación de las Comisiones de Vigilancia y la Estrategia Informativa, así como las propuestas de modalidad para instrumentar la estrategia de la selección del universo de ciudadanos a notificar: en “Espiral” por sección de la más cercana al módulo de atención ciudadana fijo distrital, por año de inscripción del registro al Padrón y por año de inscripción y ponderación entre el universo de secciones urbanas y no urbanas.

Una vez que concluyó el análisis, el 6 de agosto del 2007, el CONASE aprobó la instrumentación de la modalidad “Total por sección y año de registro considerando universo completo 1991-1997 y ponderación entre el universo de secciones urbanas y no urbanas”. Desarrollada en el documento intitulado “Programa de renovación gradual de Credenciales 03, vertiente de notificación ciudadana, versión 1.3, agosto de 2007”. También, se aprobó el formato de invitación para la renovación de Credencial 03.

Del 16 de agosto al 30 de septiembre del 2007, se llevó a cabo la notificación de 559,340 ciudadanos con credencial 03, para motivarlos a que actualizaran su credencial.

Ante la disyuntiva de que la demanda de renovación de credencial 03 pudiera incrementar

las cargas de trabajo en los módulos de atención ciudadana, en las mesas de trabajo del 4, 10, 11 y 12 de septiembre del 2007, se definió instrumentar un procedimiento que permitiera detectar aquellos distritos susceptibles de presentar un aumento sustancial en su afluencia ciudadana, considerando la cantidad de credenciales 03 que se tengan registradas, con la finalidad de asignarles módulos adicionales.

En ese sentido, el CONASE, en su sesión del 20 de septiembre del 2007, aprobó el documento intitulado "Programa de Renovación Gradual de Credencial 03. Procedimiento para la asignación de Módulos de Atención Ciudadana y Estaciones de Trabajo. Versión 1.2, 13 de septiembre de 2007", a través del cual se establecerán los procedimientos para definir los distritos que requieren asignación adicional de módulos de atención ciudadana, así como los MAC's que necesiten el apoyo de estaciones de trabajo, a través de la evaluación de las productividades registradas en periodos establecidos.

Así, se establecieron dos procedimientos para la asignación de estaciones de trabajo y módulos: en el primero, el Programa se iniciará con 46 módulos de atención ciudadana adicionales a la infraestructura existente, asignados a 23 entidades federativas. En Chiapas, Oaxaca y Sinaloa, el incremento de módulos se realizaría a partir del 1 de noviembre del 2007, y para Michoacán, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala iniciarían con módulos adicionales el 1 de diciembre. En los casos de Quintana Roo e Hidalgo, no se considera asignación por sus campañas especiales del proceso electoral local.

En el segundo procedimiento, se efectuarían evaluaciones a la productividad de los distritos y módulos de atención ciudadana, para lo cual se propuso realizar el análisis en dos periodos diferentes, para efectuar el incremento de infraestructura a través de la asignación de estaciones de trabajo en los módulos ya existentes: en octubre del 2007, con corte al 30 de septiembre, para iniciar el incremento de estaciones en noviembre, y en noviembre, con corte al día 4 de ese mes, para iniciar el incremento de infraestructura en diciembre del 2007.

Para el cumplimiento del programa, se recomendó que dentro de la normativa se flexibilizaran los trámites administrativos para la contratación de servicios y de personal de apoyo.

Las Comisiones Locales de Vigilancia conocerán sobre la asignación de módulos, así como de los ajustes realizados a la infraestructura instalada en la entidad y analizarán la posibilidad de establecer horarios ampliados, con lo que podrán sugerir la conformación de dobles turnos de atención y, por ende, la contratación adicional de la plantilla que se requiera. Las Comisiones Distritales de Vigilancia elaborarán el directorio de módulos cuando los ajustes impliquen aumento en la cantidad de módulos asignados al Distrito.

- 5) 111 025 010, 111 025 016, 111 025 073, 111 025 097 y 111 025 117.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con proceso electoral local, así como de las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio de Protección de los Derechos Electorales del Ciudadano interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana. También, se proporcionaron los productos cartográficos actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos para apoyar a las autoridades electorales locales.

### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

### II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

No se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

## II.3 Control del Padrón Electoral

### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Recibir y procesar los trámites enviados por los Módulos de Atención Ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y Lista Nominal.
111 026 003	Realizar la recepción, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo para su digitalización.
111 026 004	Digitalizar los FUAR's para la integración del Expediente Electrónico.
111 026 005	Realizar el Resguardo, integración y extracción de la documentación Electoral del almacén del CECYRD.
111 026 007	Proporcionar el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de documentos para integrar el expediente electrónico de los ciudadanos.
111 026 008	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática del sistema de digitalización de FUA's, recibos de credenciales y FUAR's.
111 026 009	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 010	Coordinar y supervisar los servicios contratados de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática y de comunicaciones de la DERFE.
111 026 011	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática y de comunicaciones donde opera el SIIRFE, así como en oficinas centrales.
111 026 012	Dar seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 013	Proporcionar apoyo técnico en la operación del equipo informático y periféricos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 015	Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento al esquema informático relacionado con antivirus.
111 026 016	Optimizar el uso de las tecnologías biométricas para la depuración preventiva y correctiva de registros duplicados en el Padrón Electoral.
111 026 017	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura tecnológica utilizada para el proceso de información biométrica (AFIS).
111 026 018	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados revisión y aplicación de bajas.
111 026 019	Realizar la aplicación de las bajas por ejecución del Programa de Defunción y Suspensión de Derechos Político-Electorales.
111 026 020	Imprimir y entregar las Cartas de Notificación para el Programa de bajas por Pérdida de Vigencia (Art. 163 del COFIPE).

1.2) **Objetivo Específico.- Consolidar la instrumentación de procedimientos y automatización de los procesos operativos del Registro Federal de Electores.**

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 002	Generar los archivos de producción y órdenes de servicio para la solicitud de impresión de credenciales al CPC.
111 026 024	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos), derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 025	Realizar el Proceso diario de Inspección y Control de Calidad de los Formatos de Credenciales producidos por la empresa Digimarc ID, Systems LLC.
111 026 029	Llevar a cabo la implementación del Proceso Racional Unificado para coadyuvar en el desarrollo e implementación del proyecto de continuidad del SIIRFE.
111 026 030	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).
111 026 031	Realizar las actividades orientadas a la rehabilitación del grupo de reportes de la segunda fase del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 032	Administrar, operar y dar atención a usuarios del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 033	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Actualización al Padrón (SIIRFE-SAP).
111 026 034	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Actualización Cartográfica (SIIRFE-SAC).
111 026 035	Realizar los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al módulo SIIRFE-Depuración.
111 026 036	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Consultas (SIIRFE-SC).
111 026 037	Implementar metodologías sobre la administración de tecnologías de información.

1.3) **Objetivo Específico.- Coadyuvar con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.**

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 006	Llevar a cabo el préstamo de Documentación Electoral a las instancias que lo soliciten.
111 026 023	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 026 038	Atender, bajo la formalidad, los diferentes requerimientos de información del Padrón Electoral que se solicita,

Actividades	
Clave	Descripción
	debidamente autorizados y validados.
111 026 039	Apoyo a las 300 Juntas Distritales y 32 Juntas Locales del IFE, en la certificación de asambleas, mediante la compulsas con el Padrón Electoral, de los asistentes a las mismas, lo cual forma parte del registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales.
111 026 040	Realizar la impresión de documentos electorales y formatos para los programas editorial y especiales del Registro Federal de Electores.

1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 041	Dar mantenimiento a las aplicaciones informáticas existentes para los Procesos Electorales Locales.
111 026 042	Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral para los Procesos Electorales Locales.
111 026 043	Elaborar informe de la Campaña de Credencialización para las entidades con comicios locales.
111 026 044	Imprimir y entregar los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 045	Elaborar informe del Proceso de Insaculación, conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 046	Proporcionar el insumo de la base de datos de la Lista Nominal con los cortes establecidos para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 047	Realizar la impresión y entrega de la Listas Nominales de Electores para Exhibición en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 048	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de Electores de Exhibición para los Procesos Electorales Locales.
111 026 049	Elaborar el informe del Programa de Detección de Duplicados de los Procesos Electorales Locales.
111 026 050	Generar los archivos de impresión de las Listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 051	Realizar la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 052	Elaborar el informe de entrega de las listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 053	Elaborar el informe de la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, producto de Resoluciones de la Autoridad Jurisdiccional en materia electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 054	Realizar una revisión muestral de los datos contenidos en las listas nominales de electores definitivas con el fin de comprobar la calidad del instrumento electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 055	Llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE Aclaraciones previo a la jornada Electoral Local.
111 026 056	Elaborar los informes de las solicitudes de aclaración presentadas durante la jornada electoral local.
111 026 057	Generar los archivos de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 058	Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 059	Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 026 001, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 019 y 111 026 020.- En el trimestre, se recibieron y procesaron los trámites enviados por los módulos de atención ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal; se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico, y se proporcionó apoyo técnico en la operación de los equipos informáticos y periféricos de los módulos.

Asimismo, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. Con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 98,582 registros en todo el país, de los cuales 87,754 se refirieron a bajas por defunción y 10,828 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 30,011 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Además, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 13,158 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 546 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 3,083 correspondieron a trámites improcedentes; 3,763 fueron trámites procedentes; 1,104 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 67 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 1,037 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE; y 4,662 se encuentran en revisión de situación jurídica.

En lo que se refiere a la "Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012", en la mesa de trabajo del 6 de julio del 2007, se presentó el documento "Propuesta de Nuevos Criterios de Detección en el Ámbito Correctivo y su instrumentación en el Programa Correctivo Permanente", el cual tiene como objetivo establecer los nuevos criterios de detección de registros duplicados en el ámbito correctivo, así como el esquema para su aplicación mediante la instrumentación del Programa Correctivo Permanente, con enfoque al Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Se enfatizó que la instrumentación del programa correctivo permitirá evaluar los

resultados de la incorporación de las tecnologías biométricas a la depuración preventiva

Asimismo, se presentaron y revisaron los documentos: “Criterios para el tratamiento de registros detectados como duplicados en la base de datos del Padrón Electoral”, “Procedimiento para la eliminación del Padrón Electoral de registros como duplicados ilícitos”, “Criterios para el análisis en la Secretaría Técnica Normativa de registros detectados como duplicados / Reglas de homofonía aplicada a los elementos del nombre” y “Criterios para el análisis en la Secretaría Técnica Normativa de registros detectados como duplicados”.

Una vez que se analizaron los nuevos criterios de detección de duplicados, el CONASE y la CNV, el 2 de agosto del 2007, aprobaron la definición e instrumentación de los nuevos criterios de selección de candidatos a duplicado en el ámbito correctivo de acuerdo a lo establecido en el documento denominado “Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012. Propuesta de nuevos criterios de detección en el ámbito correctivo y su instrumentación en el Programa Correctivo Permanente. Versión 1.1”, como parte de la línea de acción referente al fortalecimiento del esquema de operación actual de la Etapa de Ejecución de la Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012.

También, se aprobó instrumentar en los programas específicos de detección de duplicados que se aplicaran en entidades con proceso electoral local, aquellos criterios aprobados que consideran la revisión al nivel de sección electoral o entidad federativa.

Posteriormente, en la mesa de trabajo del 6 de agosto del 2007, se presentó el documento “Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012. Revisión de las actividades para la identificación en el Padrón Electoral de registros de ciudadanos que tramitan Credencial para Votar, versión 1.4”, en el que se describieron las actividades y procedimientos que se aplican en los Procesos Operativos Centrales para la identificación de los ciudadanos que tramitan una credencial, referentes a la integración y actualización del Padrón Electoral, así como a la credencialización y actualización de la Lista Nominal de Electores, que realiza la DERFE para prevenir el ingreso de registros duplicados en el Padrón Electoral.

En ese sentido, se revisaron los procedimientos que aplican en el ámbito de depuración preventiva, desde el levantamiento de trámite hasta la afectación del Padrón Electoral y la entrega de la Credencial para Votar con fotografía.

En virtud de que la Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de



Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012 y que la Estrategia Integral de Depuración del Padrón Electoral 2007-2012, consideran líneas de acción comunes en el tratamiento de los temas establecidos en ambas Estrategias y con la finalidad de hacer más eficiente el control y seguimiento, así como el trabajo de coordinación de ambas iniciativas, la DERFE propuso integrar las dos estrategias que se han realizado en materia de depuración del Padrón Electoral.

Al respecto, se realizaron reuniones de trabajo con las áreas de la DERFE involucradas en cada una de las iniciativas, para definir una Estrategia de Depuración conjunta, en la que el planteamiento y desarrollo de ambas iniciativas dotará a los programas de depuración de una mejor vinculación y permitirá integrar inercias de trabajo y definición de roles y responsabilidades conjuntas. Para ello, se retomarán los avances logrados en conjunto con los Partidos Políticos y se actualizará el trabajo realizado.

En lo que se refiere a la funcionalidad de Multibiométricos, el 6 de julio del 2007, se llevó a cabo una mesa de trabajo, en la cual la DERFE realizó una demostración práctica de dicha funcionalidad en un módulo de atención ciudadana en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en la revisión en gabinete, en las instalaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD). Se informó que la funcionalidad correspondiente a la detección de duplicados mediante biométricos se activó el lunes 2 de julio.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 2'468,336 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre del 2007, con corte en campo al 19 de agosto del 2007, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 800,921 FUAR's e integrado para resguardo definitivo en el almacén 708,984 documentos. Adicionalmente, se efectuó la digitalización de 2'462,391 documentos FUAR's correspondientes a las entregas realizadas en el trimestre anterior.

Para conocer el universo de ciudadanos que son candidatos a baja por aplicación del artículo 163 del COFIPE, el CECYRD identificó en la Base de Datos del Padrón Electoral los registros correspondientes a los ciudadanos cuyo último trámite en módulo lo realizaron en el año 2006 y no se han presentado a obtenerla. Con esta información, se generaron los archivos insumo por entidad y distrito de residencia del ciudadano para informar a los ciudadanos la fecha límite de entrega de credencial; así como para la elaboración de la relación nominativa, a fin de llevar el control de las notificaciones entregadas en campo, y los estadísticos de cifras de la información generada.

Posteriormente, el Centro de Nacional de Impresión realizó la impresión de las

invitaciones, mismas que fueron enviadas a las Vocalías Locales del RFE a través del Centro Nacional de Distribución. Los archivos de los Listados de Invitación por artículo 163 y los estadísticos, se remitieron vía electrónica a cada una de las entidades, así como la aplicación para la captura y seguimiento de las invitaciones.

El universo de candidatos a baja por aplicación del artículo 163 del COFIPE, se incorporó a una aplicación denominada SIIRFE-Pérdida de Vigencia, disponible a partir del 29 de septiembre, a través de una página WEB a la que tienen acceso las Vocalías Locales y Distritales del RFE, para la generación de los insumos que se requieren y efectuar el retiro de los formatos físicos de los Módulos de Atención Ciudadana.

- 2) 111 026 002, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032, 111 026 033, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036 y 111 026 037.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de julio al 30 de septiembre del 2007, se envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC– 2’752,673 registros de ciudadanos captados en módulo, en medio óptico.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 2’692,630 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Con la finalidad de definir, desarrollar e instrumentar las acciones necesarias para la contratación y/o adquisición del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, en cumplimiento con el calendario establecido por el CONASE, en la mesa de trabajo del 9 de julio del 2007, la DERFE presentó el documento “Programa de Actualización y Renovación de la Credencial para Votar. Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar. Definición del Modelo de la Credencial para Votar. Versión 1.5”, que tuvo como objetivo describir los diversos escenarios que permitan concretar la definición del Modelo de la Credencial para Votar, con la consideración de las diferentes alternativas de carácter técnico que se derivaron de la Investigación de Mercado correspondiente.

Al efecto, se presentó un análisis comparativo de los diferentes escenarios, a los que se adicionaron los escenarios R, S, T y U, propuestos con base en elementos de

presentación, información, control, seguridad y compuestos.

Una vez que se analizaron los diferentes aspectos para la definición del Modelo de la Credencial para Votar, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 10 de julio del 2007, aprobaron por unanimidad, en lo general, recomendar al Consejo General del IFE, que a su vez, apruebe la definición del modelo de la Credencial para Votar y sus características correspondientes y, en lo particular, se determinó suprimir el elemento generado mediante un proceso informático, a fin de ponerse a consideración y someter su discusión en una mesa de trabajo.

Posteriormente, en cumplimiento de ese acuerdo, en la mesa de trabajo del 1 de agosto del 2007, se revisó el “Programa de Actualización y Renovación de la Credencial para Votar”, el “Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar” y el “Análisis complementario de elementos de seguridad”, de lo cual se derivó la propuesta y análisis de incorporación del elemento de seguridad generado mediante un proceso informático al modelo de la Credencial para Votar.

Derivado de ello, la DERFE consideró que era factible la incorporación del elemento de seguridad generado a través de un proceso informático al modelo de la Credencial para Votar, desde las perspectivas técnico-operativa, jurídico-normativa y económica-financiera, lo que contribuye a fortalecer la seguridad de la credencial.

De esa forma, en la sesión del 2 de agosto del 2007, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó por unanimidad, en lo particular, la incorporación de un elemento de seguridad generado mediante un proceso informático al modelo de la Credencial para Votar y sus características aprobado por este órgano de vigilancia, considerando que para la definición del modelo se realizó el análisis necesario de las diferentes características y elementos que debe contener la Credencial para Votar, partiendo de la necesidad de contar con una definición institucional (Modelo de la Credencial para Votar) que reuniera las características de ser un instrumento moderno, de vanguardia, evolutivo y adaptativo, de tal manera que se aprovechen los recursos tecnológicos de acuerdo a su disponibilidad en el mercado y las posibilidades económico-financieras del Instituto, a fin de que siga siendo un instrumento confiable y seguro, además de aprovechar los recursos tecnológicos para proporcionar potencialmente servicios de valor agregado.

A partir de la revisión de los diferentes elementos de seguridad sobre sus características, clase de seguridad, servicios que proporciona, instrumento requerido para su verificación, apariencia, capacidad de almacenamiento, posible información a integrar, impactos en el subproceso de producción, impactos en los procesos operativos y sus costos estimados, se estableció que la incorporación del elemento de seguridad generado a través de un

proceso informático al modelo de la Credencial para Votar contribuye a fortalecer la seguridad del instrumento electoral.

Con base en lo anterior, se plantearon las especificaciones mínimas a considerar en la incorporación del elemento de seguridad generado mediante un proceso informático.

También, conforme a las diferentes alternativas que ofrece el mercado, se plantearon las especificaciones mínimas que debían contener los diferentes elementos del modelo de la Credencial para Votar, que serán considerados para el proceso de adquisición y/o contratación del servicio, los cuales se describieron en el acuerdo y se enviaron al Consejo General del IFE para los efectos a que hubiera lugar.

En el trimestre, se efectuaron reuniones con el Grupo de Trabajo y Seguimiento del Instituto y Transparencia Mexicana, en la que se presentaron y analizaron, en sus diferentes versiones, los documentos para la “Definición del proyecto”, “Requerimientos Técnicos (Borrador de Anexo Técnico)”, “Estudio de Factibilidad”, “Definición del Modelo de la Credencial para Votar”, “Investigación de Mercado” y “Plan Integral de Actividades”.

El Consejo General del IFE aprobó, en su sesión del 30 de agosto del 2007, el acuerdo por el que se aprueban las modificaciones al modelo actual de la Credencial para Votar con fotografía. Entre las modificaciones más importantes aprobadas para el nuevo modelo de la Credencial para Votar destacan las siguientes:

En el anverso: se adiciona como dato fijo las siglas CURP (Clave Única de Registro de Población), de lo cual la CNV será la encargada de determinar los procedimientos que regulen la forma y términos para la inclusión del dato variable; se modifica el elemento de seguridad físico (OVD, Dispositivo Óptimamente Variable); se adiciona el elemento de seguridad generado mediante técnicas mecánicas o de impresión (foto fantasma, la cual será igual a la foto original del ciudadano); se incorpora el elemento generado mediante un proceso informático; elemento de seguridad oculto; se agrega la fecha de emisión de la Credencial; y se incorpora la firma digitalizada del ciudadano.

En el reverso: se adiciona el elemento de seguridad generado mediante técnicas mecánicas o de impresión; foto en tinta ultravioleta, que será igual a la foto original digital que se tiene en el anverso de la Credencial; se modifican los recuadros para el marcaje del voto, eliminando los recuadros intermedios con los años impresos; se modifica el código de barras bidimensional (PDF 417, con información del ciudadano cifrada); y se prescinde el filtro infrarrojo.

Actualmente se están definiendo las bases de licitación.

Por otra parte, el 6 de agosto, se concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc ID Systems, LLC, correspondiente a los meses de mayo y junio del 2007. Conforme el acuerdo del CONASE del 13 de agosto, el material de desecho se destruyó mediante el uso de la técnica de trituración -del 27 al 31 de agosto -, y posterior encementado del mismo, el 14 de septiembre del 2007.

El material electoral destruido consistió en lo siguiente: 1,669 hojas impresas sin laminar, con 30,042 formatos de credencial impresos en esas hojas teslin, que estuvieron resguardadas en cinco cajas; 13 hojas laminadas con teslin, con 234 formatos impresos, estuvieron resguardadas en dos cajas; 119 hojas laminadas con teslin sin impresión, en dos cajas; 888 hojas laminadas sin teslin, en cinco cajas; 25 metros de laminados sobrantes anverso, estuvieron resguardados en dos cajas; 361 metros de laminados sobrantes reverso, en cuatro cajas; 65,588 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados en 27 cajas; 5,826 formatos de credencial sin impresión, integrados en dos cajas; tres cajas de recorte de formatos de credencial; y 221 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). El material de desecho fue resguardado en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa Digimarc ID Systems, LLC, en 273 cajas, con un peso de 3,777.580 kilogramos.

En lo que se refiere a los trabajos del Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del SIIRFE, en su Etapa de Terminación, continuaron las actividades de pruebas y despliegue de la versión 4.0, por lo que en el trimestre, se implementó un mecanismo de comunicación entre los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) y el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), que mejora y garantiza la comunicación, evitando que se presenten casos de archivos incompletos o corruptos.

Se desarrollaron las pruebas integrales de concurrencia y de volumen de la interfaz de Depuración Preventiva con la Solución Integral de Identificación Multibiométrica y a partir del 3 de julio se puso en operación la versión 4.0 del SIIRFE, con la funcionalidad de biométricos en el ámbito preventivo, tanto en CECYRD como en tres MAC's del Distrito Federal y uno en Pachuca, Hidalgo. Posteriormente, se actualizaron alrededor de 300 MAC's, a nivel nacional, con dicha versión.

Con base en el proceso de ingeniería de software basado en el Proceso Racional Unificado (RUP), a finales del mes de agosto inició la planeación y organización sobre los trabajos de la siguiente versión.

En el contexto del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica (PAIT) y en

cumplimiento del calendario aprobado por el CONASE, el 8 de agosto se llevó a cabo una mesa de trabajo, en la que la DERFE presentó la primera parte de la Investigación de Mercado del Proyecto “Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos”. Se revisaron aspectos relativos al Programa, en la perspectiva hacia el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tales como: la determinación de la vigencia y prioridad de los proyectos, así como los planes de trabajo actualizados.

El 23 de agosto, se entregó a CONASE, para su consideración, el informe de actividades realizadas a la fecha, de los proyectos “Tecnología y Servicios de Impresión de Alto Volumen” y “Tecnología y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos”, en su etapa de Planeación y Organización.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la DERFE, a fin de determinar los requerimientos técnicos-operativos y con ello solicitar información a las empresas integradoras de soluciones a través de una invitación de manera formal, para participar en la fase de Investigación de Mercado (segunda parte), del proyecto de Actualización de Infraestructura Tecnológica.

Respecto a la Estrategia de Calidad de Datos, se celebró una reunión con la Subdirección de Adquisiciones para revisión de las Bases de Licitación Pública Internacional Abierta 00100001-008/2007, a fin de que se realice la “Contratación de una Solución para la Estrategia de Calidad de Datos del Padrón Electoral”. Se integró la versión 1.6 del documento de Requerimientos Técnicos de la Solución (Anexo Técnico) en el que se integraron las observaciones producto de la reunión interna de trabajo en preparación de la revisión de bases por el subcomité respectivo.

Derivado de los atrasos, producto de la gestión administrativa para la Adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios del Proyecto de Estrategia de Calidad de Datos, fue necesario hacer ajustes al plan de trabajo de ejecución, particularmente, a las fases 1. Auditoría a la Calidad de los Datos al Padrón Electoral y Fase 2. Integración de la Solución de Calidad de Datos en el SIIRFE.

El 21 de septiembre de 2007, se convocó al Comité de Adquisiciones y Rendimientos del Instituto Federal Electoral en el que aprobó la publicación del proyecto. El 25 de septiembre, fueron publicadas las Bases de Licitación en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página de compranet.

Derivado de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral y en cumplimiento del calendario establecido por el CONASE, el 15 de agosto y 12 de septiembre del 2007 se realizaron mesas de trabajo en las que se

presentó la propuesta de “Definición de la Estrategia”, que consideró los objetivos estratégicos relativos a: facilitar que las personas dispongan con certeza y de manera oportuna de la información sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, de acuerdo con los roles y responsabilidades propias de su función en la DERFE, y crear un círculo virtuoso al incorporar a los servicios de información, previo un estudio completo, la información que los usuarios solicitan con mayor frecuencia. Posteriormente, se integraron al documento las observaciones planteadas por las representaciones partidistas, generándose la versión 1.1, misma que fue entregada el 17 de septiembre.

- 3) 111 026 006, 111 026 023, 111 026 038, 111 026 039 y 111 026 040.- En este trimestre, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento.
- 4) 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043, 111 026 044, 111 026 045, 111 026 046, 111 026 047, 111 026 048, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053, 111 026 054, 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058 y 111 026 059.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de cred	Credencializados	Insaculados
	Total	IFE	Org loc						
Chihuahua	44	32	12	22,647	37,267	3,044	12,990	120,425	245,053
Durango	27	18	9	14,742	15,897	1,720	4,743	49,868	118,272
Zacatecas	19	19	0	6,537	6,684	771	1,353	33,189	122,758
Aguascalientes	18	9	9	8,996	30,680	638	4,063	53,237	70,998
Baja California	20	20	0	45,355	82,481	2,221	27,243	183,153	312,160
Oaxaca	51	34	17	27,235	41,136	1,996	6,884	116,259	(1)
Veracruz	92	62	30	53,890	112,311	4,112	17,638	249,037	500,003
Chiapas	66	43	23	24,395	45,745	1,239	5,772	117,148	393,301
Sinaloa	28	26	2	15,585	27,386	908	5,637	68,786	228,825
Michoacán	54	38	16	18,333	26,712	1,019	3,355	86,155	457,174
Puebla	50	45	5	34,236	54,591	1,403	7,720	146,585	352,971
Tamaulipas	33	28	5	18,615	35,619	1,626	9,199	94,982	231,688
Tlaxcala	11	11	0	7,243	9,915	1,130	4,723	34,517	74,622

1) Se entregó al órgano electoral local la relación de insaculados utilizada en la elección federal del 2006.

Entidad	Obs a la L.N.E por los partidos políticos			Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
				Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.							
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám
Chihuahua	80	0	80	47	5	42	0	3	2	1	0	3	3	0	0
Durango	169	0	169	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	60	1	59	2	1	1	0	2	1	1	0	1	0	0	1
Aguascalientes	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0

Entidad	Obs a la L.N.E por los partidos políticos			Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
				Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.							
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám
Baja California	0	0	0	0	0	0	0	14	11	3	0	8	6	0	2
Oaxaca	41,086	1,733	39,353	2	1	1	0	42	14	15	13	30	18	1	11
Veracruz	0	0	0	8	4	4	0	2	1	1	0	0	0	0	0
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	5,877	0	5,877	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	8,273*			2	1	1	0	2	0	2	0	3	1	0	2
Puebla	985	12	973	0	0	0	0	14	5	3	6	8	1	0	7
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0

\* Estas observaciones se encuentran en análisis por el CECYRD.

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Chihuahua	5,542	7,702	6,636	1,066	11,127	2'449,703	2'438,480	99.5
Durango	2,637	2,467	2,341	126	20,199	1'085,878	1'078,713	99.3
Zacatecas	2,188	3,248	2,411	837	5,117	1'020,468	1'015,417	99.5
Aguascalientes	485	2,477	2,266	211	1,697	730,229	728,586	99.7
Baja California	2,196	5,527	4,806	721	12,536	2,117,543	2,105,102	99.4
Oaxaca	3,670	7,538	6,501	1,037	10,572	2'398,024	2'387,597	99.5
Veracruz	6,097	20,169	18,318	1,851	23,345	5,026,973	5,004,050	99.5

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Veracruz	408	438
Chiapas	497	599
Sinaloa	40	42
Tamaulipas	154	154
Tlaxcala	3	3

Por otra parte, durante las jornadas electorales locales algunos ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar con fotografía.

Al respeto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, por lo cual se obtuvo lo siguiente:

Entidad	Número de Solicitudes de Aclaración	Resultado del análisis documental e informático		
		Credencial no vigente	Se encuentra en lista nominal	Error en procedimiento interno
Chihuahua	49	21	19	9
Durango	27	22	2	3
Zacatecas	27	25	2	0
Aguascalientes	2	0	1	1
Baja California	95	53	34	8
Oaxaca	88	71	16	1
Veracruz	156	112*	24	20



Entidad	Número de Solicitudes de Aclaración	Resultado del análisis documental e informático		
		Credencial no vigente	Se encuentra en lista nominal	Error en procedimiento interno
Total	444	304	98	42

\* Incluyen 41 ciudadanos que no se encontraron en lista nominal por haber sido dados de baja por la aplicación del Programa de Depuración del Padrón Electoral.

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre se efectuaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

## II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) Objetivo General.- Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 021	Preparar e integrar los informes trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 033	Coordinar la elaboración del Programa Operativo Anual de la Coordinación de Planeación y Evaluación.
111 027 034	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el ejercicio 2007.
111 027 035	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.
111 027 038	Integrar la información estadística de los procesos electorales locales en apoyo a las tareas de la Coordinación de Planeación.
111 027 039	Dar seguimiento a los trabajos del Plan Estratégico de Gestión 2006- 2012.
111 027 040	Coadyuvar en la instrumentación del Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.
111 027 046	Analizar y evaluar los procedimientos que permitan eficientar el proceso de producción, control de calidad y en

Actividades	
Clave	Descripción
	mejorar la seguridad de la Credencial para Votar.

1.2) Objetivo Específico.- Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y la Coordinación de Comunicación Social, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 002	Solicitar la radicación de recursos para la instrumentación de perifoneo, a nivel estatal.
111 027 003	Solicitar la radicación de recursos para la instrumentación de pintas de bardas a nivel estatal.
111 027 005	Supervisar el desarrollo de la estrategia creativa de difusión y su aplicación a los materiales promocionales que de ella se derivan.
111 027 006	Supervisar el proceso de producción de los spots de radio y televisión para la difusión de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 007	Elaborar guiones de radio, guías de entrevistas, textos para perifoneo y comunicadores para la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral y comunidades indígenas.
111 027 008	Coordinar la instrumentación de la estrategia de difusión para atender los principales grupos indígenas del país.
111 027 009	Coordinar la Integración del plan de medios y la focalización en el medio radio, en el marco de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.
111 027 010	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 011	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 013	Supervisar el proceso de producción de impresos, prensa, exteriores, etc. y todas las ejecuciones que formen parte de la Subcampaña.
111 027 014	Distribuir a las Vocalías Locales del RFE los materiales impresos de difusión para la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 016	Supervisar la instrumentación de la imagen institucional para los módulos de atención ciudadana.
111 027 017	Supervisar el seguimiento de la Subcampaña de actualización al Padrón Electoral.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 015	Diseñar las estrategias de difusión en apoyo a los Procesos Electorales Locales, en el marco de los convenios de apoyo y colaboración con los órganos electorales de las entidades.
111 027 027	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2007 y 2008.
111 027 030	Revisar que los contenidos de los Anexos Técnicos correspondan con los Anexos Financieros.
111 027 031	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los Órganos Electorales Locales, definidos en los Anexos Financieros de las entidades con Proceso Electoral a celebrarse en el 2007 y 2008.
111 027 032	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

1.4) Objetivo Específico.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.

Actividades
-------------

Clave	Descripción
111 027 018	Planear la realización y supervisión de los estudios de opinión para evaluar el racional creativo y los guiones de radio y televisión.
111 027 019	Atender y dar seguimiento a las quejas interpuestas por los ciudadanos de manera personalizada, vía Internet, a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana.
111 027 020	Integrar un control estadístico de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía, así como de su seguimiento.
111 027 043	Investigar, analizar y evaluar las tendencias tecnológicas del voto electrónico.
111 027 049	Investigar, analizar y diseñar herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requieren información sobre la Credencial para Votar con fotografía.
111 027 051	Investigar, analizar y evaluar las tendencias tecnológicas en materia registral.

1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 026	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 036	Actualizar la información del Sistema de Información Gerencial.
111 027 037	Consolidar el Sistema de Información Gerencial a través del diseño de nuevas aplicaciones (módulos).
111 027 047	Investigar, analizar e implementar los procedimientos para el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM, a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

#### II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

1) 111 027 021, 111 027 033, 111 027 034, 111 027 035, 111 027 038, 111 027 039, 111 027 040 y 111 027 046.- En el trimestre que se informa, se preparó e integró el Informe Trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; se apoyó a la DERFE en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral; y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del RFE.

En lo que se refiere al Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03, se llevó a cabo el proceso de impresión y distribución de notificaciones para ciudadanos con Credencial 03, se procesaron en CECYRD los trámites producto de movimientos aplicados en los módulos de atención ciudadana y se realizó el seguimiento de producción de formatos de Credenciales 03, a partir del 16 de agosto del 2007, en que inició el programa.

2) 111 027 002, 111 027 003, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007, 111 027 010, 111 027 013, 111 027 014 y 111 027 017.- Durante el trimestre, la DERFE, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, instrumentó una estrategia de difusión para la CAP, a fin de motivar, informar y orientar a la población a

que actualizara sus datos, repusiera o recogiera su respectiva Credencial para Votar con fotografía. En el ámbito nacional, se difundieron por televisión 22,793 mensajes y 306 entrevistas por televisión; por radio 365,002 impactos y 468 entrevistas por radio, y en prensa escrita 967 inserciones. Se exhibieron 14,895 carteles; se repartieron 419,903 volantes y 25,284 dípticos; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 899 unidades; se pintaron 154 bardas; se distribuyeron 168,276 cartas en el mismo número de domicilios; se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 15,099 horas y se incluyeron 23,477 cintillos en recibos de pago y nómina. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 1,400 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 12,210 perceptores y se realizaron 1,621 sesiones de concertación.

Para la cancelación de solicitudes por aplicación del artículo 163 del COFIPE, del 3 al 30 de septiembre del 2007, se desarrolló una estrategia de difusión con el propósito de informar y motivar a los ciudadanos que se inscribieron en el Padrón Electoral durante el 2006 y no hubieran obtenido su credencial al 30 de septiembre del 2007, para que acudieran al módulo u oficina distrital y pudieran recogerla, ya que de no ser así, su inscripción al Padrón se cancelaría. Al efecto, se transmitieron a nivel nacional 35,613 mensajes por radio de la versión “30 de septiembre” y como parte fundamental de la campaña de comunicación, se distribuyeron 60,602 cartas de notificación en el mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 1,980 horas.

Con la finalidad de definir una estrategia de difusión para actualizar y renovar la credencial que tiene como último recuadro para marcar el voto el año 2003 (Credenciales 03), se efectuó una mesa de trabajo el 10 de julio del 2007, en donde se presentó y analizó la “Estrategia de información. Versión 1.4”, que se planteó la propuesta de medios de producción para informar a la ciudadanía sobre la renovación de credenciales 03. Se informó que independientemente de la notificación personalizada, a mediados del mes de agosto iniciaría una jornada nacional de información en los medios de comunicación.

Posteriormente, el 8 de agosto, se llevó a cabo reunión en la que estuvieron presentes funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quienes informaron sobre los trabajos que en materia de difusión se efectuarían sobre el Programa de Renovación de Credenciales 03. Se comentó que se habían recibido observaciones de los representantes partidistas a los guiones de radio y televisión, mismos que fueron evaluados para su integración a los mensajes. Además, se informó que se contaría con medios alternativos como: anuncios en el Sistema Colectivo Metro, en el Distrito Federal para atender a la Ciudad de México y la zona conurbada del Estado de México, y en tortillerías, a través del servicio particular de promoción pagada existente.

Asimismo, se presentaron los promocionales para radio y televisión, en sus versiones “Despedida”, el cual después se denominó “03 Se va”, que iniciaría su transmisión a partir del 20 de agosto, y “Letreros”, que se emitirá para el mes de noviembre, los cuales utilizarían parte de los tiempos oficiales designados al Instituto, por lo que se difundirían al día tres spots para televisión y siete para radio. Se enfatizó que la campaña para la renovación de credenciales 03 estaba conformada por una mezcla de medios de comunicación, con el objeto de posicionar y fortalecer el mensaje a través de varias fuentes de emisión. La incorporación de medios alternativos se efectuaría en septiembre.

Así, con el propósito de orientar y motivar a la ciudadanía a que renovara su Credencial 03, del 20 de agosto al 15 de septiembre del 2007, se transmitió por radio y televisión el mensaje en su versión “03 Se va”. De esa forma, se difundieron 3,425 mensajes y 40 entrevistas por televisión; 36,034 impactos y 74 entrevistas por radio, y se publicaron 133 inserciones en prensa escrita, 19 entrevistas a funcionarios del RFE y 33 ruedas de prensa. Se exhibieron 750 carteles, se distribuyeron 331,180 cartas notificación en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 4,897 horas.

- 3) 111 027 015, 111 027 027, 111 027 030, 111 027 031 y 111 027 032.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el Instituto Federal Electoral, los Gobiernos Estatales y las autoridades electorales de las entidades federativas en que hubo y/o habrá elecciones locales en el 2007, se dio seguimiento a los trabajos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y fechas que se determinaron en apoyo a los procesos electorales locales, de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Inscripción	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Chihuahua	15/01/07	01/02/07 al 06/03/07	01/02/07 al 22/04/07	22-24/03/07	06/03/07 al 11/05/07	11 al 25/04/07	28/04/07	29/05/07	01/07/07
Durango	11/01/07	16/01/07 al 28/02/07	16/01/07 al 31/03/07	24/01/07 se entregó al OEL	28/02/07 al 09/05/07	25/03/07 al 13/04/07	26/06/07	28/05/07	01/07/07
Zacatecas	31/01/07	01/02/07 al 28/02/07	01/02/07 al 31/03/07	20/03/07	28/02/07 al 17/05/07	01/04/07 al 15/04/07	19/04/07	30/05/07	01/07/07
Aguascalientes	28/02/07	16/03/07 al 30/04/07	16/03/07 al 15/06/07	Se entregó el insumo al I.E.E el 05/03/07	30/04/07 al 21/06/07	26/05/07 al 14/06/07	21/06/07	13/07/07	05/08/07

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Baja California	30/11/06 y Addenda 15/03/07	01/11/06 al 23/03/07	01/11/06 al 30/04/07	31/03/07 al 03/04/07	15/01/07 al 07/06/07	01 al 15/05/07	09/05/07	09/07/07	05/08/07
Oaxaca	15/02/07	16/02/07 al 31/03/07	16/02/07 al 15/05/07	Solicitaron insaculados del PEF 2005-2006	31/03/07 al 11/06/07	20/04/07 al 10/05/07	24/05/07	29/06/07	05/08/07 y 07/10/07
Veracruz	08/01/07	01/04/07 al 31/05/07	01/04/07 al 30/06/07	10/05/07	29/04/07 al 12/07/07	02 al 21/06/07	09/07/07	02/08/07	02/09/07
Chiapas	28/02/07	01/ al 30/06/07	01/06/07 al 31/07/07	03/04/07	31/05/07 al 10/08/07	26/03/07 al 14/04/07	06/08/07	12/09/07	07/10/07
Sinaloa	08/05/07	15/05/07 al 30/06/07	15/05/07 al 31/07/07	Del 04 al 05/06/07	17/06/07 al 23/08/07	15 al 26/07/07	07/08/07	14/09/07	14/10/07
Michoacán	08/05/07	21/05/07 al 14/06/07	21/05/07 al 03/08/07	10/07/07	17/06/07 al 20/09/07	19/08/07 al 07/09/07	15/08/07	12/10/07	11/11/07
Puebla	01/06/07	01/06/07 al 15/07/07	01/06/07 al 31/08/07	08/06/07	15/07/07 al 17/09/07	19/08/07 al 07/09/07	11/09/07	11/10/07	11/11/07
Tamaulipas	21/05/07	28/05/07 al 07/07/07	28/05/07 al 11/08/07	Del 15 al 17/07/07	03/07/07 al 17/09/07	13/08/07 al 01/09/07	16/08/07	05/10/07	11/11/07
Tlaxcala	31/05/07	01/06/07 al 15/07/07	01/06/07 al 31/08/07	Del 09 al 10/08/07	15/07/07 al 22/09/07	27/08/07 al 15/09/07	06/09/07	11/10/07	11/11/07

Asimismo, se integraron los anteproyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con proceso electoral local de Quintana Roo y Baja California Sur, que celebrarán elecciones en el 2008, con el costeo de los productos y programas que realizaría la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en la versión que incluye la modificación al costo del papel seguridad para la impresión de los listados nominales definitivos con fotografía.

- 4) 111 027 019, 111 027 020, 111 027 043, 111 027 049 y 111 027 051.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral (SNCE) proporcionó información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 1 de julio al 30 de septiembre del 2007, atendió a 649,751 ciudadanos, de los cuales 55,202 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 251,100 lo hicieron a través de la vía telefónica, 5,829 mediante los buzones, 647 Correo electrónico y 1,933 por mensajería instantánea "Chat", así como 335,038 notificaciones a los ciudadanos de forma automatizada y dos por oficio.

Estos ciudadanos realizaron 681,788 consultas, que se refirieron a lo siguiente: 182,719

respecto de ubicación y horarios de módulos; 8,205 sobre inscripción al Padrón Electoral; 13,219 referente a reposición de Credencial para Votar; 1,652 relativo a corrección de datos; 5,883 cambio de domicilio; 56,565 en relación con el estatus de la credencial; 5,079 quejas en las que el ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad en la credencial, entre otros; 14,115 sobre requisitos para la obtención de la credencial; 35,331 consultas al SIIRFE; 169 sobre convocatorias; 962 consultas sobre el Padrón Electoral y la lista nominal; 388 respecto a la transparencia; 16,797 referente a diversos temas electorales; 1,317 sugerencias; 4,349 felicitaciones, y 335,038 fueron notificaciones para informarle al ciudadano sobre la disponibilidad de su credencial en el módulo de atención ciudadana.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC's y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos realizaron consultas en la frecuencia siguiente: el PAN en 85 ocasiones, el PRI en 109, el PRD en 25, el PT en 17, el PVEM en 22, Convergencia en 19, PNA en 16 y PAS en 13 ocasiones. También, en las entidades con proceso electoral local, estos centros brindaron apoyo en la orientación y consulta ciudadana.

Se investigaron, diseñaron y pusieron en operación herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requirieron información sobre la Credencial para Votar con fotografía. Se coadyuvó con las diversas áreas de la DERFE a fin de diseñar, proponer y actualizar información o sistemas que se requieran publicar en Internet e Intranet a través del administrador de contenidos del Instituto, en coordinación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y se investigaron, analizaron y evaluaron las tendencias tecnológicas en materia registral.

- 5) 111 027 026, 111 027 036, 111 027 037 y 111 027 047.- Se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE; se actualizó la información del Sistema de Información Gerencial, el cual se consolidó a través del diseño de nuevas aplicaciones (módulos); se implementaron procedimientos en el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

### II.5 Apoyo Normativo en Materia Registral

#### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Cumplir las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas y a las actividades en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Recibir de las Vocalías del RFE la documentación para la integración de Expedientes de las Instancias Administrativas y Juicios para la Protección de Derechos Político Electorales del ciudadano.
111 047 002	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de las solicitudes de Rectificación de Lista Nominal de Electores.
111 047 003	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de solicitudes de Expedición de Credencial para Votar.
111 047 004	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de los Juicios para la Protección de Derechos Políticos Electorales del Ciudadano.
111 047 005	Solicitar a las Vocalías del Registro Federal de Electores la validación de los cuadros estadísticos y nominativos de las Instancias Administrativas y demandas de Juicio.
111 047 006	Recabar información y/o documentación de las diversas áreas de la DERFE y de sus Vocalías para atender los diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
111 047 007	Accesar al subsistema de Consulta del SIIRFE para atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o desahogar el seguimiento a las Instancias Administrativas y demandas de Juicio.
111 047 008	Elaborar las respuestas a los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con base a la información proporcionada por las diversas áreas de la DERFE y sus Vocalías, así como del subsistema de Consulta del SIIRFE.
111 047 009	Dar cumplimiento a las Sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitando la inclusión a la Lista Nominal de Electores o la expedición de la Credencial para Votar al área correspondiente.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Vigilar que la operación en materia registral se realice conforme a la ley, además de visualizar posibles cambios en el marco jurídico-electoral, en materia registral.



<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 047 015	Convocar a sesiones a los representantes de los partidos políticos ante la CNV, para analizar y discutir conjuntamente los diversos proyectos de reforma al Libro IV y VI del COFIPE.
111 047 016	Proporcionar apoyo normativo a las diversas áreas de la DERFE, respecto a las licitaciones públicas que pudieran llevarse a cabo.
111 047 017	Proporcionar apoyo normativo a los requerimientos de la Contraloría Interna, respecto a los recursos, que pudieran interponer externos en contra de la DERFE.
111 047 018	Accesar al subsistema de Consulta SIIRFE para atender las solicitudes de información y/o documentación recibidas por autoridades jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 019	Recabar la información y/o documentación a las diversas áreas de la DERFE y sus Vocalías, para atender los requerimientos de autoridades jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 020	Brindar la atención ciudadana para la expedición de constancias de trámite de la Credencial para Votar, y/o de su situación registral electoral.
111 047 021	Elaborar las respuestas a los requerimientos de información y/o documentación, formulados por instancias jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 022	Elaborar las respuestas a los requerimientos de información y/o documentación del Registro Federal de Electores, formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 023	Elaborar los proyectos de respuesta que contenga el dictamen sobre la autenticidad de las Credenciales para Votar.
111 047 024	Recabar de las diversas áreas de la DERFE, la información necesaria para atender las peticiones que los ciudadanos formulen a la Unidad de Enlace, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 025	Recabar de la Coordinación de Actualización en Campo, los productos cartográficos y/o documentos de su competencia, para atender las peticiones que los ciudadanos formulen a la Unidad de Enlace, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 026	Elaborar el proyecto de respuesta de las peticiones formuladas por los ciudadanos, para ser remitidos a la Unidad de Enlace, a través del sistema IFESAI o por oficio.
111 047 027	Dar seguimiento a las peticiones que se formulen a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 028	Proporcionar apoyo normativo en materia registral electoral a las diversas áreas de la DERFE, para que los procedimientos técnicos se ajusten al marco normativo aplicable.
111 047 029	Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las Vocalías del Registro Federal de Electores, para que la aplicación de los programas se ajusten al marco jurídico aplicable.
111 047 030	Elaborar la propuesta de acuerdos, razones y/o resoluciones del Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones a los funcionarios adscritos a oficinas centrales y a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 031	Elaborar los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de los procesos electorales locales.
111 047 032	Elaborar los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General del Instituto, en materia registral electoral.
111 047 033	Aplicar el "Procedimiento a seguir en los casos de faltante o extravío de un documento electoral (Formato de Credencial para Votar, Formato Único de Actualización y recibo) que resulten de un arqueo en las Vocalías Locales y Distritales del RFE" para realizar las investigaciones y emitir la opinión correspondiente.
111 047 034	Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.
111 047 035	Atender las solicitudes que en materia registral formulen los representantes de los partidos políticos ante la CNV y CONASE, para proporcionar el apoyo normativo aplicable.
111 047 036	Elaborar los proyectos de acuerdo para la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 047 037	Participar en las sesiones y mesas de trabajo convocadas por la CNV y el CONASE, a efecto de proporcionar soporte normativo en materia registral.
111 047 038	Dar trámite a los recursos de apelación interpuestos por los Partidos Políticos en contra de los actos y/o resoluciones emitidos por la DERFE.
111 047 039	Dar trámite a los recursos de apelación que presenten los partidos políticos en contra de los acuerdos aprobados por la CNV.

## II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111

047 007, 111 047 008 y 111 047 009.- Se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

En el trimestre, los ciudadanos presentaron 43 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía, de las cuales seise resultaron procedentes, 20 improcedentes y 17 se encuentran en trámite; seis solicitudes de rectificación a la Lista Nominal, de las cuales dos resultaron procedentes, una improcedente y tres se encuentran pendiente de resolución., y se tramitaron 51 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 11 como procedentes, dos improcedentes y 38 se encuentran en proceso de resolución.

- 2) 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038 y 111 047 039 .- Se coordinó la integración de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebraron con las entidades federativas de Quintana Roo y Baja California Sur para la realización de sus procesos electorales locales; se proporcionó apoyo normativo en materia registral a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del Registro Federal de Electores y se coadyuvó en la elaboración de respuesta a recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos.

Se participó en la formulación de una denuncia, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto. Se atendieron 4,500 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral.

También, se elaboraron seis proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes. Se apoyó en la atención de 167 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en

los módulos del RFE; se coadyuvó en la substanciación y resolución de cinco procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral, cuando la DERFE es autoridad instructora y resolutora, respectivamente; y se dio seguimiento a un Decreto Oficial respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.

Por otro lado, se llevaron a cabo mesa de trabajo el 19, 24 y 26 de septiembre del 2007, en las que se presentó a los representantes de los partidos políticos la propuesta de modificaciones al Libro Cuarto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la construcción y actualización del Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores y Cartografía Electoral; asimismo, se proporcionó el texto “De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II y se deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Los institutos políticos expresaron sus comentarios y observaciones sobre dicho documento, mismo que fue modificado y actualizado. También, se puso a consideración el documento denominado “Artículo 146 (para modificar la fecha de conclusión de la CAI)”, mismo que se analizaría en una sesión posterior.

#### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007**

**Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: ..... 218**  
**Total de actividades atendidas: ..... 204**

**EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:**

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
111 025 067	Diseño conceptual de la Revisión en Campo de Ciudadanos de 90 años y más.	Actividad cancelada como resultado de la reestructuración de la DERFE.
111 025 068	Diseño operativo de la Revisión en Campo de Ciudadanos de 90 años y más.	Actividad cancelada como resultado de la reestructuración de la DERFE.
111 025 070	Diseño operativo de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007.	Cancelada por la Subdirección de Verificación en Campo, derivado de la reestructuración de la DERFE.
111 025 071	Diseño conceptual de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, en el marco de la aplicación del artículo 163 del COFIPE.	Cancelada por la Subdirección de Verificación en Campo, derivado de la reestructuración de la DERFE.
111 025 072	Diseño operativo de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007, en el marco de la aplicación del artículo 163 del COFIPE.	Cancelada por la Subdirección de Verificación en Campo, derivado de la reestructuración de la DERFE.
111 025 098	Evaluar el desempeño de los módulos de atención ciudadana.	La Dirección de Estadística canceló esta actividad derivado de la reestructuración de la DERFE.
111 025 107	Actualizar las bases de datos y carpetas de información de solicitudes de credencial, Padrón y Lista Nominal.	Por requerimientos internos, se dio prioridad al Programa de Reseccionamiento.
111 025 119	Realizar un análisis de las secciones electorales con características particulares clasificadas como atípicas.	Derivado de la reestructuración de la DERFE, esta actividad fue cancelada por la Dirección de Estadística.
11 026 018	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados revisión y aplicación de bajas.	El Programa Correctivo Permanente inició el 17 de septiembre de 2007. Aún no se tienen avances en el proyecto.
111 027 008	Coordinar la instrumentación de la estrategia de difusión para atender los principales grupos indígenas del país.	Esta actividad fue reasignada a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, a partir del mes de marzo de 2007.
111 027 009	Coordinar la integración del plan de medios y la focalización en el medio radio, en el marco de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.	Esta actividad fue reasignada a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, a partir del mes de marzo de 2007.
111 027 011	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.	Esta actividad fue reasignada a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, a partir del mes de marzo de 2007.
111 027 016	Supervisar la instrumentación de la imagen institucional para los módulos de atención ciudadana.	Esta actividad fue reasignada a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, a partir del mes de marzo de 2007.
111 027 018	Planear la realización y supervisión de los estudios de opinión para evaluar el racional creativo y los guiones de radio y televisión.	Esta actividad fue reasignada a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, a partir del mes de marzo de 2007.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Actualización del Padrón Electoral en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Establecer el procedimiento para la reincorporación al Padrón Electoral de los ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos.	Corresponde al periodo 15 de noviembre de 2006 al 15 de junio de 2007. Se incorporaron las modificaciones a la normatividad que se integra en el Sistema de Validación de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos (versión 2.0).	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Establecer el diseño conceptual y operativo para la realización de la técnica censal parcial que se aplicará con motivo del resecionamiento.	Se elaboraron los reportes de inicio, avance y los reportes preliminares y definitivos de resultados correspondientes a la primera fase. Asimismo, se elaboraron los documentos, procedimientos y reportes de la técnica censal parcial.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Establecer el diseño conceptual y operativo para la realización de la verificación al Padrón Electoral de Puebla, previo a las elecciones locales.	Se elaboraron el instrumento de captación, cronograma de actividades, estrategia de capacitación, programa editorial, distribución de la plantilla y la agenda de actividades del Vocal Distrital del RFE; así como los manuales de las figuras involucradas y los diversos reportes de control operativo.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Elaborar los documentos para la estrategia operativa del Programa de Renovación Gradual de la Credencial 03, así como los lineamientos para el operativo de notificación y sistema de captura para el control de las mismas.	Se elaboraron la Estrategia Operativa, la Estrategia Nacional, el Procedimiento para el Operativo de Notificación y el Sistema de Captura de Notificaciones (Manual de Usuario).	Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.
Desarrollar los procedimientos para los módulos de atención ciudadana, cuya finalidad consiste en mejorar los procesos de captación de trámites y entrega de credenciales.	Se refiere el procedimiento para la atención de contingencias de la infraestructura tecnológica; y el procedimiento para la entrega de credencial por autorización del supervisor.	
Elaborar el informe de las actividades de exportación e importación de movimientos registrales, que se llevaron a cabo en los módulos de atención ciudadana.	Se integró un informe ejecutivo sobre la exportación e importación de movimientos en los módulos de atención ciudadana	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Entrega de notificaciones del programa de afectaciones al marco geográfico electoral por la creación de municipios y modificación de límites.	Durante el mes de septiembre de 2007, la DERFE llevó a cabo el programa de notificación ciudadana en las secciones electorales afectadas por la creación del municipio de Iliatenco, en el estado de Guerrero; así como por la modificación de límites entre los municipios de Pachuca y Mineral de Reforma, en el estado de Hidalgo. Para el primer caso, el universo total de ciudadanos a notificar es de 4,244, y en el segundo el total asciende a 12,621 ciudadanos.	Adecuar la geografía electoral de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de las modificaciones de límites seccionales, municipales o distritales.

Subprograma: **(026) Control del Padrón Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Impresión de invitaciones y listados para el programa de renovación gradual de la Credencial 03.	Se imprimieron las invitaciones y los listados para los ciudadanos en este supuesto.	Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto, en la conformación de los instrumentos electorales.
Captura de cédulas de afiliación de organizaciones ciudadanas.	Se capturaron las cédulas de afiliación correspondientes a las organizaciones ciudadana que buscan obtener registro como agrupación política ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Captura de cuestionarios del proyecto de reseccionamiento 2007.	Se capturaron los cuestionarios.	Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto, en la conformación de los instrumentos electorales.
Elaborar informes de Solicitudes de aclaración presentadas durante la jornada electoral local.	Se elaboraron los informes de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante la jornada electoral local del estado de Baja California.	Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).	Se integraron e imprimieron reportes de actividades de procesos electorales locales de Baja California.	Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Subprograma: **(027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atender las consultas ciudadanas que se presentan vía telefónica y de manera personalizada, respecto de trámites en materia registral.	Se brindó atención a las consultas ciudadanas para conocer su situación registral, así como respecto de los trámites de actualización del Padrón Electoral.	Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.
Notificar a los ciudadanos sobre la disponibilidad de su Credencial para Votar en los módulos de atención ciudadana.	Actividad desarrollada de manera permanente por requerimientos de la DERFE. Se notificó a los ciudadanos cuya Credencial para Votar se encontraba disponible en el módulo de atención ciudadana para que acudieran a recogerla.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atender las consultas ciudadanas presentadas a través de los servicios electrónicos de chat y web.	Durante el 2007 se pusieron en operación estos servicios adicionales para atender las consultas relativas a trámites registrales y consultas en materia político electoral.	Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.
Brindar información sobre el desarrollo de los procesos electorales locales, con base en lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración y sus respectivos Anexos Técnicos y Financieros suscritos entre el Instituto Federal Electoral y los órganos electorales locales.	Se llevó a cabo la asistencia telefónica en los procesos electorales de Durango, Zacatecas y Chihuahua, el 1° de julio; en Aguascalientes, Baja California y Oaxaca el 5 de agosto; y en Veracruz, el 2 de septiembre de 2007.	
Brindar información sobre bases y lineamientos de las convocatorias de participación ciudadana que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Durante el periodo se brindó apoyo al Concurso Nacional de Testimonios del Proceso Electoral Federal 2005-2006; Jornadas Ciudadanas Reflexión y Análisis para la Modernización y Reforma Electorales; y una Rola por la Democracia.	
Voto de los michoacanos en el extranjero.	Durante el periodo del 4 de junio al 3 de agosto de 2007 y con base en el Convenio de Apoyo y Colaboración que celebraron el IFE y el órgano electoral local, el Centro Metropolitano IFETEL implementó el servicio de respuesta automatizada sobre los requisitos y procedimientos para el ejercicio del sufragio de los michoacanos residentes en el extranjero. Asimismo, habilitó un grupo especializado de consultores electorales para atender las dudas que el ciudadano tuviera, adicionalmente al mensaje instalado a través del sistema de respuesta Interactivo de Voz (IVR).	
Modificaciones al Sistema de Integración de las Campañas de Difusión (SIICD); asimismo, se proporcionó asesoría a las entidades y usuarios que así lo requirieron.	Se dio mantenimiento a las bases de datos del Sistema de Integración de las Campañas de Difusión (SIICD), con la finalidad de eficientar las consultas. Se proporcionó asesoría vía telefónica a las Vocalías Locales y Distritales de los estados de Morelos, Yucatán, Chiapas, Zacatecas, así como a oficinas centrales.	
		Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Subprograma: **(047) Apoyo Normativo en Materia Registral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.	Solicitud y emisión del Dictamen de Procedencia Técnica  (111 026 010, 111 026 011, 111 026 012 y 111 026 013)	Definición de especificaciones técnicas para la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica
		Atención y solución de casos CAU en segundo y tercer nivel (111 026 011, 111 026 012 y 111 026 013)	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema Remedy, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitantes de MAC's
		Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces (111 026 011)	Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones
		Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de oficinas centrales del RFE (111 026 015)	Actualización de equipos de cómputo PC Windows a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Juntas Locales y Distritales del IFE.	No existe objetivo específico que se vincule a esta actividad.	Se brinda el apoyo tanto a la DEPPP. como a los Órganos Desconcentrados del IFE en la validación de los afiliados asistentes a las Asambleas mediante la búsqueda en Padrón Electoral de los mismos.	Para cada Asamblea se ejecuta un procedimiento que consiste en los siguientes pasos generales:  1.La Junta Ejecutiva Distrital o Estatal, captura en un sistema de la DEPPP. en intranet, los datos de las manifestaciones formales de afiliación que se obtuvieron durante la asamblea y notifica la conclusión de dicha captura a la DEPPP y a la DERFE.  2.La DERFE baja los registros capturados en el mismo sistema y con objeto de garantizar que el número de registros capturados coincida con el número de manifestaciones formales de afiliación y que la captura corresponda al contenido de éstas, se realizan dos ejercicios de compulsas:  -Se identifican inconsistencias de la captura y precisan los datos a la JDE o JLE para su revisión y en su caso corrección.  -Una vez que la JED o JLE, informa a la DERFE que realizaron las modificaciones correspondientes,



Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			<p>se realiza una nueva la búsqueda en el Padrón Electoral para obtener resultados finales.</p> <p>3.La DERFE entrega a la JDE o JLE listados que forman parte de la certificación de la Asamblea</p>

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:..... 1

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Modificaciones al modelo actual de la Credencial para Votar con fotografía	Se presentaron los cambios propuestos previamente y que fueron revisados por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia.	Se aprobó la propuesta.